



## Acta de la Comisión de TFG de Farmacia de 08 de abril de 2020

### ASISTENTES

- Almela Rojo, Pilar
- Caballero Portero, Pablo (Delegado 5º)
- Egea, Sara (sub-delegada 5º)
- Fernández Gómez, Francisco J.
- Herrero Ezquero, Mª Trinidad
- Núñez Parra, Cristina
- Ortiz Sánchez, Juana
- Rivera Núñez, Diego
- Ruiz Alcaraz, Antonio

A las 17:30h horas del día de la fecha se inicia la reunión virtual con los participantes que se citan al margen, bajo la presidencia de la Sra. Vicedecana de Farmacia Dña. Juana Mª Ortiz, para tratar los siguientes puntos:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si precede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Sra. Vicedecana.
3. Propuesta del "Plan de Contingencia para la asignatura de TFG" ante esta situación de Estado de Alarma y sus consecuencias.
4. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si precede, del acta de la sesión anterior.

Se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior (17/07/19).

2. Informe de la Sra. Vicedecana.

La Sra. Vicedecana de Farmacia informa:

- La nueva situación fáctica como consecuencia del Estado de Alarma y la consecuente suspensión de las Prácticas Tuteladas, conlleva que los alumnos no puedan continuar con sus trabajos experimentales que se estaban desarrollando en los servicios de Farmacia Hospitalaria y en Farmacia Comunitaria; así como en los distintos equipos de investigación de la Universidad.

3. Propuesta del "Plan de Contingencia para la asignatura de TFG" ante esta situación de Estado de Alarma y sus consecuencias.

Los miembros de la Comisión procedieron al debate, y tras pequeñas modificaciones a la aprobación del Plan de Contingencia de la asignatura de TFG (Anexo I).



#### 4. Ruegos y preguntas.

En este apartado se trataron los siguientes puntos:

- Se debatió sobre la idoneidad de que los alumnos realizasen de forma voluntaria Prácticas Extracurriculares en Farmacia Comunitaria, a pesar de estar suspendidas para el presente curso las Prácticas Tuteladas. Los alumnos se mostraron a favor, pero se acordó que una vez recibidas las solicitudes, se consultará con Decanato, COFRM y COIE.
- Se informó del convenio con la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria para que los alumnos puedan realizar cursos por internet durante el confinamiento.
- Como consecuencia de la situación actual, se preguntó mediante qué aplicación telemática se iba a proceder para la defensa de los TFG. En este sentido, la Sra. Vicedecana apuntó que desde la Universidad se ha recomendado utilizar aplicaciones de la UMU, pero este punto todavía no estaba definido; y que por lo tanto se informaría pertinentemente tanto a alumnos como profesores en cuanto se supiese la metodología a seguir.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión virtual a las 18:05h.

Firma el acta el secretario de la comisión.

# **"Plan de contingencia de la asignatura Trabajo Fin de Grado"**

## **5º curso del Grado de Farmacia**

### **PC1**

Estimados alumnos y alumnas,

En primer lugar, me gustaría desearles que tanto ustedes como sus familias se encuentren bien. También me gustaría transmitirles un mensaje de tranquilidad, en tanto en cuanto se procederá a la defensa de los TFG y la consecuente obtención del título.

Como anunció el pasado día 3 de abril el Sr. Rector en su correo electrónico, el resto del curso se llevará a cabo de forma telemática, y por lo tanto esto afectará a la realización de todos los tipos de TFG: trabajos experimentales, revisiones bibliográficas o meta-análisis, así como los realizados en los servicios de Farmacia Hospitalaria y en Farmacia Comunitaria. Las **fechas** de depósito de las memorias, valoración de los tutores y el calendario de defensa, se mantendrán como hasta ahora, tal y como están publicados en la página web.

#### **Inclusión de un nuevo apartado titulado: "Influencia de la situación de alarma"**

Al comienzo de la memoria de TFG (antes del índice), el alumno expondrá en un apartado titulado "**Influencia de la situación de alarma**", de una página de extensión como máximo, cómo ha influido la situación de alarma en el desarrollo de su trabajo. Se especificará cómo repercutió en el mismo, es decir, si existieron limitaciones, y cómo se ha procedido para solventarlas. Se aconseja que se incluya también en el apartado de "Material y Método" y/o "Discusión" una breve narración de cómo ha afectado la situación de alarma a la realización y consecución del TFG

#### **TFG experimentales**

Sin duda alguna este tipo de trabajos es el que se ha visto afectado de manera más directa. Indudablemente la mayoría de estos trabajos experimentales no han podido finalizarse, por lo que se podrá proceder de las siguientes formas, a valorar entre el tutor y el alumno:

- Finalizar el trabajo con las muestras o datos ya obtenidos, y si el número de muestra es pequeño, se establece el análisis tal cual, justificando el escaso número de datos por las condiciones actuales.
- Reconvertirlos, adaptándolos a trabajos de revisión bibliográfica o meta-análisis.

### **TFG de revisión bibliográfica o meta-análisis**

Estos trabajos seguirán la misma pauta que hasta ahora, salvo, como es evidente, que las reuniones tutor-alumno, que no serán presenciales.

### **TFG realizados en servicios de Farmacia Hospitalaria y en Farmacia Comunitaria**

La finalización de este tipo de trabajos, al igual que en los experimentales, dependerá de la valoración realizada por el tutor y el alumno del trabajo llevado previamente a cabo. Bien utilizando los datos ya disponibles en el momento de la suspensión de las Prácticas Tuteladas, o bien ampliados por el tutor farmacéutico si fuese posible vía telemática, o bien adaptando el trabajo a una revisión bibliográfica.

#### **Defensa:**

La defensa de los trabajos es obligatoria para la superación de la asignatura de TFG. Debido a las condiciones actuales, ésta será realizada mediante videoconferencia. El acto de defensa no será superior a 10 minutos. Finalmente, los miembros del tribunal podrán realizar consideraciones y preguntas durante otros 10-15 minutos aproximadamente.

El llamamiento y tribunal evaluador asignado, se publicará a través de la plataforma informática conforme al nuevo calendario.

#### **Evaluación:**

La evaluación tendrá lugar en los mismos términos que especifica la Guía Docente actual. Brevemente, la nota final será la ponderación del informe del tutor que vale un 15% y la calificación de la exposición que tiene un valor de un 85% de la nota final. De igual forma, el tribunal emitirá las calificaciones de acuerdo con los criterios establecidos (calidad, estructura, claridad, presentación, y debate), y establecerá qué alumnos pueden optar a matrícula de honor (MH) (para más detalle ver Guía Docente).

Se notificará a los alumnos, vía Aula Virtual del plazo de revisión de acuerdo con la normativa de la UMU. La solicitud de revisión se remitirá, mediante mensaje privado por el Aula Virtual al coordinador de la asignatura ([franciscojose.fernandez@um.es](mailto:franciscojose.fernandez@um.es)), dentro de los plazos que se establecerán en el calendario.

Un cordial saludo

Francisco José Fernández Gómez